



SELO QVARTO VENT
TA MARAVEDIS ANO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.

Relados de los Ambentos para el clamoreo de Cam
panas a las horas que se señalaven y asistencia
de dichos Padres a dichas honrras, y por otros
Caballeros conuencos de Nuyonda ala orden de su
Majestad con las espresiones de ventamiento en que
queda esta ciudad por la falta de su Reyna y ve
nosa natural con las demas que sean correspon
dientes

Auto La ciudad de... que siendo constante el orden expedi
do por su Mag^d que Dios guarde participando el falle
cim^{to} de la senora Reyna de Maria Amalia de Saxonia
su esposa prebinicndo que los vecinos de esta ciu^d co
mo tan buenos y feles vasallos se pongan ligeros o
sus por tiempo de un mes en una anticipacion

Acordo que el Maordomo de propios de y entregue
donde mas al Sr. Corregidor ya cada uno de los Cabal
leros Capitulares, ess^{nos} de este Ayuntamiento, y de
mas Individuos segun y como ha sido costumbre y
alos Porteros de Salavan mil mar^{av} para lo qual se de
pade formal libranza con la qual y tribos thoma
da la razon por el Corregidor se bonifiquen a dho
Maordomo en sus Cuevas

Amor En este Ayuntamiento se ha visto una carta de

[Handwritten signature or flourish]

